



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

REGISTRADO EN EL REGISTRO
NACIONAL DE DOCUMENTOS

[Firma]
[Firma]

DECRETO NÚMERO 1475 DE
-4 SEP 2017

Por el cual se hace una designación en comisión para situaciones especiales a la planta interna del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el literal a) del artículo 37, artículo 40, literal a) del artículo 53 y el artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que el doctor **ALEJANDRO TORRES PEÑA**, es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario, se encuentra cumpliendo el lapso de alternación en la planta externa desde el 23 de julio de 2015.

Que mediante acta 802 del 16 de agosto de 2017, la Comisión de Personal de la Carrera Diplomática y Consular en ejercicio de la función que le asigna el literal c) del artículo 73 del Decreto Ley 274 de 2000, por necesidades del servicio, recomendó la alternación anticipada a la planta interna del Primer Secretario **ALEJANDRO TORRES PEÑA**.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- COMISIONÁSE a la planta interna al doctor **ALEJANDRO TORRES PEÑA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.238.349 al cargo de SEGUNDO SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES, código 2114, grado 15, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

PARÁGRAFO.- El doctor **ALEJANDRO TORRES PEÑA** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Primer Secretario.

ARTÍCULO 2º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

[Firma]

-4 SEP 2017

[Firma]
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI LARA

Viceministro de Asuntos Multilaterales
Encargado de las Funciones del Despacho de la
Ministra de Relaciones Exteriores

[Firma]
AMOM / MPMP / SMCC / ABU